

POR COLOCAR PROPAGANDA ELECTORAL

Sancionan a Alejandra del Moral y al PAN

ARTURO AGUILAR B.

Se amonestó públicamente al PRI, por la responsabilidad ante la falta de debido cuidado

El Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) amonestó a Alejandra del Moral Vela y al Partido Acción Nacional (PAN) por colocar propaganda electoral en espacios prohibidos (equipamiento carretero), en Naucalpan, se dio a conocer en la sesión pública 19 de este tribunal, donde se atendió el proceso especial sancionador número 194 de 2023, promovido por el partido Morena.

El TEEM resolvió la existencia de la infracción, toda vez que se acreditó que la

propaganda electoral estaba colocada en tres muros de contención de la vía pública del citado municipio. Por lo que se amonestó públicamente a ambos actores involucrados.

Asimismo, por el procedimiento especial sancionador 84, remitido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación del juicio mil 210 de 2023, sobre la asistencia de presidentes municipales a eventos proselitistas de

Se acreditó que la propaganda electoral estaba colocada en tres muros de contención de la vía pública de Naucalpan



EL TEEM tuvo su sesión pública 19

Alejandra del Moral Vela, el TEEM determinó la existencia de las declaraciones denunciadas.

Esto porque presidentes municipales asistieron a un evento de precampaña de Alejandra del Moral Vela, mismo que se difundió en la red social Facebook.

Por lo que se infringe el marco jurídico por aquellos servidores públicos, sobre mantenerse ajenos a eventos proselitistas.

El TEEM determinó que se genera una persuasión y se sustentan los recursos públicos que tienen a su cargo, ejercidos a favor de una candidata a la gubernatura mexiquense.

Asimismo, se amonestó públicamente al Partido Revolucionario Institucional (PRI), por la responsabilidad ante la falta de debido cuidado, por lo que la Contraloría del Poder Legislativo sancionará a los involucrados.

En este sentido, con respecto al proceso especial sancionador número 196 de este año, donde se denuncia a Valentín Martínez Castillo, presidente municipal de Ozumba, por la presunta vulneración en los principios de neutralidad, imparcialidad en la contienda y el uso indebido de usos públicos se determinó como procedente.

CORTESÍA: TEEM

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA ESTADO DE MÉXICO				
INDICADORES PRIMER TRIMESTRE 2023				
Núm.	I. Indicadores SHCP	FÓRMULA	OPERACIÓN	INDICADOR
1	Incremento de matrícula	Matrícula de los servicios de CONALEP Estado de México, ciclo escolar 2021-2022.	48,029	102.1%
		Matrícula de los servicios de CONALEP Estado de México, ciclo escolar 2020-2021.	47,010	
2	Eficiencia terminal del Sistema CONALEP	Núm. de egresados de CONALEP Estado de México, ciclo escolar 2020-2021.	10,945	57.7%
		Alumnos de nuevo ingreso a los servicios de CONALEP Estado de México, ciclo escolar 2018-2019.	18,971	
3	Porcentaje de absorción del Sistema CONALEP	Alumnos matriculados en el sistema CONALEP Estado de México en el ciclo escolar 2021-2022.	18,523	6.5%
		Total, de egresados de secundaria del Estado de México en el ciclo escolar 2020-2021.	284,709	

I. Impacto de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos en los Servicios de Educación Tecnológica (pesos)				
Núm.	CONCEPTO	FÓRMULA	OPERACIÓN	INDICADOR
1	Porcentaje de recursos del FAETA destinados al Sistema CONALEP	Recursos ejercidos del FAETA por el CONALEP al 31 de marzo de 2023.	\$239'970,302.67	80.14%
		Presupuesto total ejercido en el CONALEP al 31 de marzo de 2023.	\$299'447,461.55	
2	Participación del FAETA en el financiamiento de la plantilla administrativa del Sistema CONALEP (al 31 de marzo de 2023)	Recursos ejercidos del FAETA para la Educación Tecnológica en el capítulo 1000 (ADMINISTRATIVA).	\$143'309,969.05	95.74%
		Presupuesto total del CONALEP ejercido para la Educación Tecnológica en el capítulo 1000 (ADMINISTRATIVA).	\$149'687,336.47	
3	Participación del FAETA en el financiamiento de la plantilla docente del Sistema CONALEP (al 31 de marzo de 2023)	Recursos ejercidos del FAETA para la Educación Tecnológica en el capítulo 1000 (DOCENTES).	\$91'827,594.62	80.05%
		Presupuesto total del CONALEP ejercido para la educación tecnológica en el capítulo 1000 (DOCENTES).	\$114'711,818.33	
4	Participación del FAETA en el financiamiento de gastos de operación del Sistema CONALEP (al 31 de marzo de 2023)	Recursos ejercidos del FAETA para la Educación Tecnológica en los capítulos 2000, 3000, 4000 y 5000.	\$4'832,739.00	13.79%
		Presupuesto total del CONALEP ejercido para la Educación Tecnológica en los capítulos 2000, 3000, 4000 y 5000.	\$35'048,306.75	



En AXA México
nos unimos a la pena que embarga a la familia

TARANGO

por el sensible fallecimiento de:

**JOSÉ ADÁN
TARANGO CANO**

Expresamos nuestras más sinceras
condolencias para sus familiares y
amigos.

Descanse en paz

Toluca, Estado de México, a 31 de
mayo de 2023

